



**Derecho de Via**

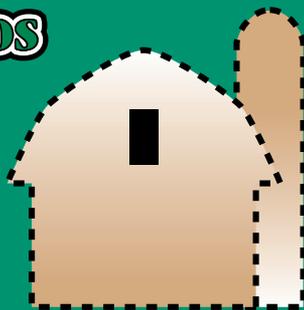
# **TRASLADO DE SERVICIOS**



**Comercial o de negocios**

**Habitante de vivienda**

**Producción o Terreno  
Agrícola**



**Sin Beneficios de Fín  
Lucrativo o Ganancia**



*El Departamento de Transporte de Idaho (ITD Idaho Transportation Department) se compromete a cumplir con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y con los reglamentos y directivas relacionadas. El ITD garantiza que, por causa de su raza, color, origen, sexo, edad o discapacidad, nadie será excluido de participar, ni se le negaran los beneficios o será sujeto de ninguna forma de discriminación en ningún servicio, programa o actividad del ITD. El departamento se compromete a realizara todos los esfuerzos por evitar la discriminación a través del impacto que causen sus programas, políticas y actividades en poblaciones minoritarias o de bajos ingresos. Asimismo, el departamento tomara las medidas razonables para ofrecer un acceso inteligible a los servicios a personas con conocimientos limitados de ingles.*

## ***Estimados Paisanos:***

*Lo siguiente se trata de los beneficios disponibles del program de traslado, si es que usted desea o tiene que cambiarse de los proyectos de fondos federales. Para disminuir los problemas de encontrar un nuevo lugar donde vivir, un lugar para hacer negocios o un lugar agrícola, el Departamento de Transportación de Idaho ofrece dos programas.*

### **EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE TRASLADO EL PROGRAMA DE PAGOS DE TRASLADO**

*Este folleto es una descripción general de estos programas. Explica quien es elegible para los beneficios disponibles y como se pueden obtener. Por favor familiarisese con las partes que sean aplicables a usted, esto puede aborrrar tiempo y posiblemente malentendimientos después.*

*Si usted es una persona que va a estar desplazada, un agente de traslado se comunicara con usted personalmente. Los programas le seran explicados completamente y se le aconsejara como mejor utilizarlos para su mejor ventaja. Se le daran las formas necesarias para reclamar sus pagos y ofrecerle la asistencia para llenar las formas. Es la responsabilidad del Agente de Traslado darle toda la ayuda necesaria para llenar las formas y la información correcta de traslado.*



# ÍNDICE

Declaración de Póliza o contrato	3
Definiciones	4
Asistencia y Pagos del programa de Traslado	5
Gastos de Traslado o Mudanza Residencial	6
• Pagos fijos “ Número Total de habitaciones”	7
• “Costo Actual” de pagos	8
Reemplazo de Pagos de Vivienda	9
• Suplemento de vivienda	9
• Suplemento de renta	11
• Suplemento de pagos de anticipado	12
Decente, seguro y sanitario (D.S. & S.)	13
Reclamo de Suplemento de Pagos	14
Gastos de Mudanza - Negocios, Agrícola y Sin Fín Lucrativo o Ganancia	14
• “Costo Actual” de Traslado	15
• Acuerdo de Mudanza por si mismo	16
• Pagos Fijos (“En vez de”)	17
• Re-establecimiento de Gastos	18
Anuncios o Letreros de Publicidad	19
Solicitud de Apelación	19

## DECLARACIÓN DE LA PÓLIZA

El Contrato o la Póliza del Departamento de Transportación: La Secretaria de los Estados Unidos del Departamento de Transportación declara que “El Reemplazo de la Póliza de Vivienda” en DOT Orden 5620.1 fecha 6/24/70 tiene lo siguiente:

Este Contrato o Póliza del Departamento de Transportación declara que ninguna persona sera desplazada por Departamentos federales o por proyectos de construcción que reciben asistencia federal a menos que o hasta que tengan reemplazamiento de vivienda adecuada o hasta que la vivienda este construida. Para llevar a cabo esta póliza los siguientes tres puntos principales deben de cumplirse.

- a. Aseguramiento específico que por escrito de reemplazamiento de vivienda sera disponible y se proveera (construcción si es necesario) como requisito antes de iniciar la aprobación y endoso de cualquier proyecto.
- b. Construcción sera autorizada después de que se verifique el reemplazo de la vivienda y que este disponible a todas las personas afectadas.
- c. Todo reemplazamiento de vivienda debera ser justo y disponible para todas las personas sin discriminar por el tipo de raza, color, religion, sexo o origen de nacionalidad. Este requisito es adicional aparte del reemplazo de vivienda que es ofrecido a todas las personas sin hacer caso por el tipo de raza, color de piel, religion, sexo o origen de nacionalidad.

Si usted cree que la vivienda no es justa, entonces usted debera de registrar su queja con la Comisión de Derechos Humanos (Human Rights Commission) Calle Statehouse, Boise ID 83720, Número de Teléfono (208) 334-2873.

## ALGUNAS DEFINICIONES IMPORTANTES

**Persona Desplazada:** Una persona desplazada es cualquier (individuo, familia, corporación o asociación) quien se traslada/o traslada pertenencias personales por el resultado del aviso por escrito de la adquisición de bienes y raíces por el Departamento de Transportación de Idaho que requiere que usted deje vacante su propiedad por que es necesitada para el uso de un proyecto. En caso de que su propiedad sea adquirida parcialmente por el Departamento de Transportación de Idaho, el determina si la persona es desplazada por causa de la adquisición. Beneficios de traslado varían de acuerdo al tipo y a la duración del ocupante.

**Demanda de Traslado:** Una aplicación formal de asistencia de pagos de traslado es requerida, su Agente de Traslado le proporcionará las formas que va usar. La forma de demanda debe de ser recibida por el Departamento de Transportación de Idaho a no más tardar de 18 meses después de la fecha del desplazamiento o cuando reciba el pago de parte del Estado.



**Negocios:** Cualquier actividad legítima, con la excepción de la operación agrícola que es conducida primordialmente para la compra, venta, arrendamiento, o rentar de pertenencias personales o bienes raíces para fabricación o proceso de mercancía, o artículos de consumo agrícola, o cualquier propiedad personal para la venta de servicios al público, o solamente para el propósito de este decreto de anuncios al aire libre o cuando anuncio(s) deben de ser trasladados por causa de un proyecto, o cuando una entidad legal esta comprometida a propósito en asuntos legales, de una actividad sin fin lucrativo (organización sin fin lucrativo o ganancia).

**Agrícola:** Cualquier actividad legítima conducida primordialmente para la producción de uno o más productos agrícolas o artículos de consumo incluyendo la venta y uso de madera para el hogar, y produciendo los productos de costumbre y produciendo suficiente cantidad de mercancía capaz de contribuir materialmente para apoyar a los propietarios del producto agrícola.

**Organización sin ganancia:** Negocio que cuando es requerido por las autoridades locales o federales tiene licencia o están registrados para el funcionamiento del negocio sin fin lucrativo y exima de pagar impuestos sobre la renta federales.

**Comparable Reemplazamiento de Vivienda:** Un reemplazamiento de vivienda comparable debe de ser decente, seguro y sanitario, y también debe de funcionar equivalentemente a la vivienda que tiene en el presente o en el momento.

**Funcional Equivalente:** La definición funcionamiento equivalente significa que el comparable reemplazamiento de vivienda debe ejecutar la misma función, y proporcionar la misma utilidad. Mientras que el comparable reemplazamiento de vivienda no necesariamente debe de poseer cada característica de la vivienda, las características principales deben de estar presentes.

# PROGRAMA DE ASISTENCIA Y DE PAGOS DE TRASLADO

**Qué hace?** El Departamento de Transportación de Idaho le dará asistencia para encontrar un nuevo lugar para vivir, o un lugar para hacer negocio. Por este propósito es asignado un agente de traslado por cada proyecto de carretera. El agente de traslado le dará una lista de propiedades que están en venta o en renta en condiciones apropiadas, precios adecuados o rentas al alcance para usted y su familia. También hay a su disposición información de venta y arrendamiento de propiedades típicas de bienes raíces, vivienda pública y también a su disposición hay servicios ofrecidos por las otras agencias en el área.

**Qué es lo más pronto que me tengo que trasladar?** En menos de 90 días usted recibirá por escrito un aviso de la fecha en que se tiene que mover. Este aviso se le dará hasta que el estado adquiera la propiedad.

**Qué es el programa pagos de traslado o mudanza?** El Programa de Pagos de Traslado es designado para ayudar a pagar los gastos cuando uno se cambia de domicilio, de negocio, de campo agrícola, o de organización sin fin lucrativo por causa de un proyecto para hacer más espacio para una carretera. Existen dos tipos de pagos.

## 1. Gastos de traslado o mudanza

La mayoría de dueños o inquilinos de casas, de casas móviles, negocios, campo agrícola y organizaciones sin fin lucrativo desplazado por un proyecto son elegibles para recibir pagos en efectivo por gastos razonable para moverse ellos mismos, o trasladar sus familias, o sus negocios, o la operación de su campo agrícola, o cualquier otras pertenencias personales, y también cuando buscan el reemplazamiento de otra localización de negocio o campo agrícola. También se pagará en efectivo por gastos de pérdida tangible, o pertenencias personales por el resultado de mudar o discontinuar el negocio, campo agrícola, o la operación de la organización sin fin lucrativo.

## 2. Reemplazo de pagos de vivienda (Replacement Housing Payments RHP)

### a. Suplemento de Reemplazo de Vivienda

Dueños-ocupantes de hogares que después de largo tiempo no puedan comprar el reemplazamiento al precio que equivale una casa que el Estado les pago por su casa son elegibles para recibir *Suplemento de Pagos*.

### b. Suplemento de Renta

Inquilinos y dueños-ocupantes de unidad residencial o apartamentos, que no puedan rentar unidad residencial o apartamentos a precios equivalentes al que rentaban en el momento en que se trasladaron, pueden ser elegibles para recibir *Suplemento de Pagos*.

Pagos recibidos a través del Programa de Asistencia de Traslado no serán considerados como ingreso para el propósito de impuestos, ni como impuestos o recursos para el propósito de determinar elegibilidad de asistencia departe del Departamento del Estado de Salud y Bienestar. Ni los pagos serán considerados como ingresos para el propósito de determinar elegibilidad a cualquier persona para asistencia bajo la Acta de Seguro Social o cualquier otra ley Federal.

Las siguientes páginas explican estos pagos con más detalles. Si usted tiene algunas preguntas que no encuentra respuesta en este folleto, por favor pregúntenos. Copias de las reglas y regulaciones gobernando a la Administración del Programa de Asistencia de Traslado pueden ser obtenidas del Idaho Transportation Department, Right of Way Section, P.O. Box 7129, Boise Idaho, 83707-1129.

# GASTOS DE TRASLADO O MUDANZA – RESIDENCIAL

**Qué son gastos de traslado?** Costo de traslado o gastos para moverse incluyen lo siguiente:

1. Transportación de la persona desplazada y su pertenencias personal.
2. Desarmar
3. Desconectar
4. Empacar en cajas y descajar
5. Empacar y Desempacar
6. Cargar
7. Asegurar
8. Almacenar temporalmente
9. Descargar
10. Reinstalación de pertenencias personales incluyendo cargos de servicios de conexión con reinstalación, alojamiento temporal mientras que uno se mueve, y transportación para personas elegibles.
11. Reemplazamiento de cosas de valor de pertenencias personales robadas, perdidas o dañadas.



Gastos de traslado no siempre incluye adiciones, mejoramiento y alteración o cambios físicos y estructurales en conexión con pertenencias personales excepto cuando lo requiere la ley.

**Quién puede recibir pagos de gastos de traslado?** Ocupantes de vivienda, negocios y operadores de campo agrícola y organizaciones sin beneficio lucrativo o ganancia pueden ser elegibles para reclamar sus gastos.

**Gastos de traslado- con Límite de Distancia?** Pagos por traslado o mudanza son limitados por una línea derecha de distancia de 50 millas. Cualquier cargo de millage adicional debe de ser pagado por la persona que se esta trasladando.

**Almacenaje y Costo de Hospedaje Temporal – con Límite de Tiempo** Sí es necesario que una persona almacene pertenencias personales o necesita obtener un lugar para almacenar temporalmente, el Departamento de Transportación del Estado de Idaho pagara los gastos a precios razonable y los cargos necesarios por no más de 12 meses y también pagara los gastos por un tiempo razonable de hospedaje mientras sus bienes estan en trasmite.

**EN AVANZADO** el agente de traslado debe de aprobar por adelantado los planes de almacenaje y alojamiento temporal. Asegurese que tiene aprobación antes de trasladarse o moverse.

**Me puedo cambiar (moverme) antes de que mi vivienda, o lugar de negocios sea comprado? NO SE MUEVA ANTES.** Para ser elegible y recibir cualquier de los beneficios descritos en este folleto, usted debe de estar en alojamiento legítimo en su propiedad cuando se empiezan las negociaciones para que las adquiera el Estado, o tiene que tener por escrito una orden del estado de que deje vacante su vivienda o negocio.

Si usted es dueño o renta una residencia de vivienda, usted es elegible para pagos fijos basado en “el total de habitaciones”, y “el Costo en Efectivo” de trasladar su bienes de su hogar. Usted puede escoger el mejor método para usted.

**OPCIÓN 1: Qué significa Pagos Fijos “Número Total de habitaciones”?**

El método “Número Total de Habitaciones” no tiene nada que ver con el gasto real de moverse, y no requiere prueba de los gastos. Este método es apropiado para ocupantes que desean trasladarse por sí mismo. Los pagos son basados en el número de habitaciones con muebles o pertenencias personales. Si usted es dueño de su vivienda o esta rentando su vivienda sin muebles (usted es dueño de los muebles de la vivienda) y:

El Número Total de Habitaciones certificadas es:	Sus Pagos de Traslado seran:
1 .....	\$400
2 .....	\$550
3 .....	\$700
4 .....	\$850
5 .....	\$950
6 .....	\$1050
7 .....	\$1150
8 .....	\$1250
Por cada habitación adicional.....	\$100

Si usted esta rentando una casa amueblada, apartamento or una recamara para dormir (usted no es dueño/a de los muebles) sus pagos seran \$300 por la primera habitación y \$50 for cada habitación adicional.

**Como Reclamar Pagos por el Numero Total de Habitaciones:** En unos cuantos días antes de que se traslade, usted debe de avisar a su Agente de Traslado para que el agente pueda hacer la cuenta y certificar el número de habitaciones por los cuales recibira pagos.

**Cuál Aplicación uso para Reclamar Pagos de “el Número Total de Habitaciones”?**

1. Después de que se mueva su Agente de Traslado le dara una aplicación que usted tiene que completar. Si es necesario su Agente de Traslado le asistira en completar la aplicación.
2. Mande su aplicación por correo a la dirección de Idaho Transportation Department, Right of Way Section, P.O. Box 7129, Boise ID 83707-1129

**Cuándo reclamo pagos?** En cuanto se mueva usted debe de completar una aplicación para reclamar sus gastos de el “Número Total de Habitaciones.” Después de que deja vacante su vivienda usted tiene 18 meses para completar y entregar la aplicación.

**OPCIÓN 2: Qué significa el “Costo Actual”?**

En vez del método de el “Número Total de habitaciones,” usted puede escoger la opción de “Costo Actual” que proporciona pagos en efectivo de gastos razonables hasta 80 Kilometros (50 millas) de distancia, por un vehículo de mudanza con matrícula comercial.

Si, usted escoge el método de “Costo Actual”, su Agente de Traslado le dara una carta autorizando la mudanza y usted debe de hacer lo siguiente:

1. Comunicarse con una compañía registrada de mudanza.
2. Moverse, pagar y tener los recibos de las cuentas de mudanza.
3. Completar la aplicación de reclamo proporcionada y agregar las cuentas pagadas de la compañía de mudanza e incluya las otras cuentas en su aplicación. Si necesita ayuda su Agente de Traslado esta disponible.
4. Mande su aplicación por correo a la dirección de Idaho Transportation Department, Right of Way Section, P.O. Box 7129, Boise ID 83707-1129.

**Cuándo reclamo “Costo Actual” de gastos de mudanza?** En cuanto se mueva y pague los gastos de mudanza usted tiene 18 meses para completar una aplicación de reclamo.



**Para cuándo recibire mi pago?** Después de 30 días de que aprueben su aplicación de reclamo recibira su pago del estado.

**Qué pasa con los residentes de casa móviles de un parque establecido o en otra localización?**

Dueños y ocupantes pueden ser elegibles para “Costo Actual” por mover las casas a nuevas localizaciones.

Inquilino de casas móviles o dueño-ocupante quien mueva sus pertenencias personales también se le concederan pagos fijos de traslado como a otros ocupantes de vivienda.

Si, la persona desplazada es dueño/a de todos o algunos muebles, el método uno sera aplicado con cada habitación basado en la cantidad de muebles, equipos y pertenencias personales común a una persona desplazada de su vivienda permanente.

Unos cuantos días antes de que se mueva su Agente de Traslado debe de aprobar el número de habitaciones que esta trasladando.

1. Después de que se traslade complete una aplicación de reclamo que se le proporcionara.
2. Mande su aplicación por correo a la dirección de Idaho Transportation Department, Right of Way Section, P.O. Box 7129, Boise ID 83707-1129.
3. Usted tiene 18 meses después de su traslado para completar y mandar su aplicación de reclamo de pagos.

# REEMPLAZAMIENTO DE PAGOS DE VIVIENDA

Dueño-ocupante y inquilino quien es desplazado de su hogar, apartamento, casa movable, o habitación de dormir pueden ser elegibles para el Reemplazamiento de Pagos de Vivienda incluyendo los gastos de traslado.

Existen tres (3) tipos de pagos:

1. Suplemento de Vivienda
2. Suplemento de Arrentamieto
3. Suplemento de Depósito para vivienda

Estos pagos suplementados son para asegurar que la person/s desplazadas tendra suficiente dinero para comprar o alquilar reemplazamiento de vivienda que este por lo menos en buenas o mejores condiciones comparado con la vivienda que tenia antes y también que este decente, segura y sanitaria son los requisitos legales del (D.S.&S.)

## ● SUPLEMENTO DE VIVIENDA

**Qué es el Suplemento de Vivienda?** Dueño-ocupante de vivienda puede ser elegible para recibir pagos siempre y cuando la diferencia este representada entre el precio del Departamento de Transportación de Idaho y el precio equivalente a una vivienda desplazada que este funcional. Esto no significa que sea extra compensación si no que el departamento requiere este mejoramiento para asistir en una compra equivalente a la substitución de vivienda.

**Quién es elegible para el Suplemento de Vivienda?** Para ser elegible para el Suplemento de Vivienda, la persona desplazada debe de:

1. Debe de ser dueño y habitar la vivienda desplazada por 180 días antes de que el Departamento de Transportación de Idaho ofresca la primera oferta y
2. Después de haber recibido el último pago de desplazamiento de vivienda adquirida por el Departamento de Transportación de Idaho, usted tiene entre un año para comprar y habitar una vivienda decente, segura y sanitaria.

**Cómo sera determinada la cantidad de los pagos?**

**1.)** — Se hara una solicitud por el Departamento de Transportación de Idaho para econtrar en el mercado un precio de venta de una vivienda decente, segura y sanitaria y equivalentemente funcional como la que tenia.

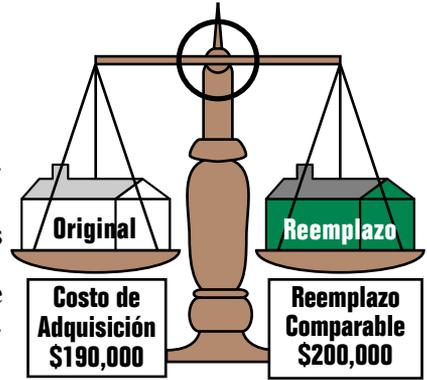
Si, el precio pagado por la vivienda es menos que el precio encontrado en la solicitud, la diferencia sera el máximo de Suplemento de Vivienda. La cantidad final del suplemento sera calculada con la cantidad pagada en efectivo por el reemplazamiento del hogar, pero por lo normal no más del máximo sera pagado.

2.) — Si la vivienda que usted es dueño y habita esta hipotecada por menos de 180 días antes de que el Estado ofresca su primera oferta de comprar, usted pueda tener derecho a pagos con un aumento de interés, si la hipoteca de el reemplazamiento de vivienda tiene interés más alto que la hipoteca de desplazamiento de vivienda.

3.) — También usted recibira reembolsamiento por gastos razonables incurridos en busca de el título de la propiedad, gastos de anotación, y otros gastos relacionados con el cierre de la compra de la vivienda que esta reemplazada. Pero esto no incluye gastos pagados por adelantado.

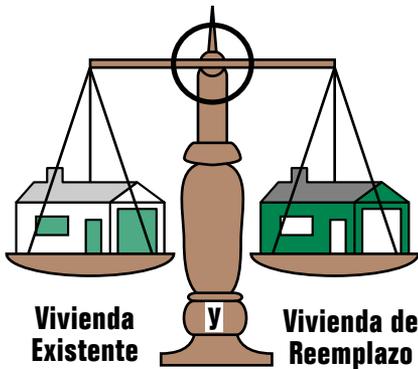
Los pagos totales de el suplemento para el reemplazamiento de vivienda (del total de lo antedicho 1, 2, & 3) en general no puede exceder \$22,500.

El Departamento de Transportación de Idaho le dara por escrito un estado de cuentas en cuanto compre su propiedad por la máxima cantidad de el suplemento de vivienda si es que (hay pagos en la parte A) La cantidad de partes B and C, si es que hay suplemento dependera de los detalles de la compra de el reemplazamiento de la vivienda. El total por lo general no puede exceder 22,500.



### COMPARABLE

**El pago de la diferencia puede ser cualquier cantidad hasta \$10,000.**



**son de funsion similar**

### Qué es el significado de Comparable Reemplazamiento de Vivienda?

Un reemplazamiento comparable debe de ser equivalentemente funcional y proporcionar la misma utilidad. Mientras que una vivienda comparable del reemplazo no necesita poseer cada característica de la dislocación que mora las características del principio deben estar presentes.

**CUIDADO!** El Departamento de Transportación de Idaho por ley requiere certificar el hogar que usted compre y ocupe y asegurarse que este decente, seguro y sanitario para ser elegible para el suplemento.

Usted puede solicitar que El Departamento de Transportación de Idaho le inspeccione cualquier vivienda que usted desea comprar y le determine si la vivienda califica para suplemento de pagos.

**Cuándo puedo solicitar una aplicación de reclamo?** Usted puede reclamar suplemento de pagos a cualquier tiempo después de que compre y ocupe una vivienda decente, segura y sanitaria. Sin embargo, usted debe de poner su demanda de reclamo a no mas tardar 18 meses después de la fecha que dejo vacante la vivienda desplazada.

**Si usted prefiere rentar mejor que comprar:** Si, usted es una persona desplazada que es dueño-a de su hogar quien califica para suplemento de vivienda pero planea rentar en vez de comprar, usted puede calificar para Suplemento de Pagos de Renta.

**Cómo sera determinara la cantidad de renta suplementada?** La renta suplementada no puede exceder \$ 5,250 sera 42 veces la diferencia entre:

1. La cantidad necesaria para rentar una vivienda reemplazada decente, segura, y sanitaria y equivalentemente funcional al desplazamiento de la vivienda y
2. Rentar a precio justo del desplazamiento de la vivienda.

## ● Suplemento de Renta

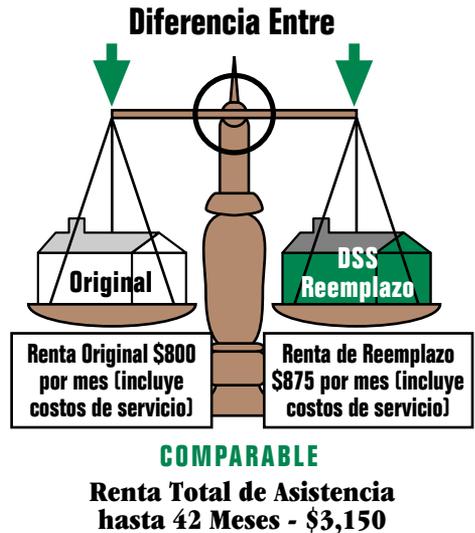
**Qué es suplemento de renta?** Inquilinos elegibles y dueño-ocupante por corto plazo quien escoje. Rentar mejor que comprar puede calificar para el Suplemento de Renta si el precio de desplazamiento de vivienda rentada tiene un valor justo o es menos de la cantidad requerida para rentar un reemplazamiento de vivienda disponible, equivalentemente funcional, Decente, Seguro y Sanitario.

**Cómo se determina la cantidad de pagos?** El suplemento de renta por lo general no puede exceder \$5,250, sera 42 veces la diferencia entre:

1. La renta base del reemplazamiento de la vivienda y.
2. La renta base de la vivienda ocupada.

La cantidad monetaria de renta en el número uno de arriba sera menos de:

1. La necesaria cantidad calculada por el Estado para rentar una vivienda de reemplazamiento.
2. La renta que la persona desplazada realmente paga por reemplazar la vivienda.



El Suplemento de Renta cuando agregado con sus pagos reales de renta le ayudaran a rentar una vivienda que califica hasta por 42 meses.

**Qué tengo que hacer para calificar?** Usted debe rentar y ocupar una vivienda decente, segura y sanitaria entre un año después de que dejo vacante la vivienda desplazada que adquirio el Estado.

Usted puede solicitar que El Departamento de Transportación de Idaho le inspeccione cualquier vivienda que usted desea rentar y determinar si califica para suplemento de pagos.

**Quién determina la cantidad de Suplemento de Renta?** La cantidad necesaria para rentar una vivienda decente, segura y sanitaria con facilidades equivalentemente funcionales para el desplazamiento de la vivienda serán determinadas por el resultado del estudio realizado por el Departamento de Transportación de Idaho de acuerdo al estudio de el alrededor de la vivienda y de las facilidades en la comunidad.

**Cuándo puede solicitar una aplicación de reclamo?** Usted puede reclamar suplemento de pagos a cualquier tiempo después de que rente y ocupe una vivienda decente, segura y sanitaria. Sin embargo, a partir de la fecha que dejó vacante la vivienda desplazada, usted tiene 18 meses para poner su demanda de reclamo.

## ● Suplemento para Pagar de Anticipado

### Qué son los Suplementos para Pagar de Anticipados?

Elegibles inquilinos y dueños-ocupantes de corto plazo que escojan comprar en vez de rentar puede recibir suplemento para pagar de anticipado. El pago no puede exceder \$5,250, en general esto es la cantidad requerida para pagar de anticipado la cantidad que es comparable con la vivienda que se está comprando con el financiamiento convencional de la hipoteca.



La cantidad de el Suplemento para Pagar de Anticipado será limitado al que sea menos de:

1. Requiere el pago de anticipado para una vivienda comparable o
2. Requiere el pago de anticipado para el reemplazamiento de la vivienda o
3. La cantidad calculada de la renta suplementada o
4. Se hace el pago anticipado para el reemplazamiento de la vivienda.

Los límites de lo antedicho pueden incluir en su pago reembolso por gastos razonables incurridos en busca de el título de la propiedad, gastos de anotación, y otros gastos relacionados con el cierre de la compra de la vivienda que está reemplazada.

### Qué debo de hacer para calificar?

Para recibir Suplemento para pagar de Anticipado, usted debe de comprar y ocupar una vivienda decente, segura y sanitaria entre un año después de:

1. La fecha en que el inquilino dejó vacante la vivienda adquirida o
2. La fecha cuando el dueño-ocupante  
Reciba el último pago  
Deje vacante la vivienda adquirida

## VIVIENDA DECENTE, SEGURA Y SANITARIA

**Qué significa vivienda decente, segura y sanitaria?** Para calificar una casa, apartamento o casa móvil como Decente, Segura y Sanitaria debe tener los siguientes requisitos:

1. Conformar con vivienda local y ocupar los existentes códigos de la estructura de la vivienda.
2. Tener continuamente adecuada cantidad de agua potable.
3. La cocina debe tener agua fría y caliente, y un fregadero o pila con conexiones al drenaje o albanal. Debe tener un área para la estufa y el refrigerador con conexiones de utilidad disponibles.
4. Tener adecuado sistema de calefacción que mantenga un mínimo de temperatura de 21 C (70 F) en el área habitada durante condiciones normales del clima.
5. Tener un baño por separado y aparte, con buena luz, ventilación, privacidad para los que lo usan, que tenga una pila, bañera o para baño de ducha, tocador, excusado o taza con las conexiones apropiadas de agua y el sistema de albanal y todo esto funcionando en buenas condiciones.
6. Tener adecuado y seguro sistema de alambres de luz y otros servicios eléctricos.
7. La estructura debe ser adecuada, en buenas condiciones, buena aislación, y mantenimiento.
8. Debe ser segura sin obstáculos y con salidas de emergencia fáciles y con mucho espacio al nivel del fundamento o tierra de la casa.
9. Debe mantener espacio habitable con las siguientes reglas:
  - a. 14 metros cuadrados (150 pies cuadrados) por el primer ocupante y
  - b. Por lo menos 9 metros cuadrados (100 pies cuadrados) por cada ocupante adicional, y 7 metros cuadrados (70 pies cuadrados) para viviendas móviles.

Habitable espacio en el piso significa parte del piso usado para dormir, vivir, cocinar y comer, y no incluye baños, alacena, armario, guardarropa, gabinetes, sótano, bodegas, desván sin terminar construcción, servicio y habitaciones de utilidades, pasillos, y espacio semejante. Además el espacio del piso debe ser dividido para que una familia tenga suficiente habitaciones. Todas las habitaciones o recámaras deben tener suficiente ventilación.

Se considera habitación para dormir una que está localizada en un edificio que tiene los mínimos requisitos de los números 1, 4, 6, 7 y 8 y los siguientes requisitos adicionales:

1. Tiene 9 metros cuadrados (100 pies cuadrados) de espacio de piso por el primer ocupante y tiene 5 metros cuadrados (50 pies cuadrados) de espacio adicional por cada ocupante.
2. Tiene disponible baño con lavamanos, con una tina o taza o excusado, baño de ducha y utilidades, incluyendo privacidad con puerta con cerradura y llave si existen otras facilidades separando las habitaciones.

**Quién Puede ser Elegible?** Dueño-ocupanted de largo plazo quien a sido dueño y ocupado su vivienda por lo menos 180 días antes de que el Estado le ofreciera la primera oferta por escrito puede ser elegible para Suplemento de Vivienda si compra o para Suplemento de Renta si renta.

Dueño-ocupante de corto plazo quien ha sido dueño y ocupado su vivienda por lo menos 180 días pero no menos de 90 días desde la primera oferta ofrecida por escrito por el Estado puede ser elegible para Suplemento de Pagos de Anticipado si compra o para Suplemento de Renta si renta.

Inquilino que legítimamente ocupa una vivienda por menos de 90 días antes de que el Estado ofresca por escrito una oferta para comprar su propiedad puede ser elegible para Suplemento de Pagos de Anticipado si compra o para Suplemento de Renta si renta.

## RECLAMANDO SUPLEMENTO DE PAGOS

### **Cómo puedo reclamar pagos por Reemplazamiento de Suplemento de Vivienda or Suplemento de Renta?**

Usted sera aconsejado personalmente de los beneficios que usted puede ser elegible de el Programa de Asistencia de Traslado.

1. Recibira un aviso en carta de la cantidad de cuales o cualquier suplemento que usted tiene derecho. Complete la aplicación de reclamo que se le proporcionara. Sí, necesita ayuda su Agente de Traslado esta disponible para asistirle.
2. Mande su aplicación por correo a la dirección de Idaho Transportation Department, Right of Way Section, P.O. Box 7129, Boise ID 83707-1129. Recuerde tiene un tiempo limitado para completar la aplicación. Usted solo tiene 18 meses después de que deo vacante su desplazamiento de vivienda.
3. En cuanto reciba el Estado su aplicación de reclamo su Agente de Traslado certificara que su traslado sea a una vivienda decente, segura y sanitaria y va a someter su aplicación para el procesamiento.

### **Cuándo recibire pagos de cualquier reclamo?**

Usted debera de recibir pagos entre 30 días después de que su reclamo es aprobado.

## GASTOS DE TRASLADO- DE NEGOCIOS – AGRÍCOLA, SIN FÍN LUCRATIVO O SIN GANANACIA

Si usted es un operador de negocios, operador de agricultura o de una organización sin fin lucrativo usted puede ser elegible para “Costo Actual” gastos de mudanza o “Mudanza por sí mismo” pagos de gastos o “Negocio Desplazado (Operación Agrícola o Organización sin fin lucrativo) los pagos dependen de las circunstancias del caso. Usted escoje el mejor método para usted.



**Qué es un “Operador de Negocios?”** El significado de operador de negocios es cualquier persona envuelta en cualquier actividad legítima, excepto la operación agrícola conducida primordialmente por:

1. La compra, venta, arrendamiento, y/o renta de pertenencias personal y/o propiedad de bienes y/o fabricación, o procesar mercancía, y/o comercio de artículos de consumo y/o cualquier propiedad personal, o
2. Primordialmente la venta de servicios al público, o
3. Servicios por una organización sin fin lucrativo o sin ganancia

Algunos gastos relacionados con anuncios al aire libre que se requieren trasladar pueden ser pagados.

**Qué es un “Operador Agrícola?”** Un operador agrícola es una persona que conduce cualquier actividad legítima primordialmente para la producción de uno o más productos agrícolas o artículos de consumo incluyendo la venta y/o uso de madera para el hogar, y produciendo suficiente cantidad de mercancía capaz de contribuir materiales para apoyar a los operadores del producto agrícola. Esto significa que la producción agrícola contribuye por lo menos un tercio (1/3) al ingreso del operador.

**Qué hago si solo parte de mi negocio o campo agrícola se necesita trasladar?** Si, solo parte de su negocio o campo agrícola debe de ser trasladado para hacer la carretera, usted puede ser elegible para recibir el costo fijo/actual de la mudanza de pertenencias personales del negocio o de campo agrícola.

## ● “Costo Actual” de Mudanza

La mayoría de los negocios desplazados, de campo agrícolas desplazados, o organizaciones sin fin lucrativo pueden reclamar:

1. Gastos actuales, razonables y necesarios para la mudanza del inventario, maquinaria, equipo de oficina, y similares pertenencias personales del negocio, pueden reclamar hasta una distancia de 80 Kilometros (50 millas). No hay límite monetario en la cantidad, pero sí se requiere un recibo para apoyar cada reclamo monetario.
2. Perdidas actuales de tangibles/palpables pertenencias personales del resultado del traslado, o de la discontinuación del negocio o operación agrícola, o organización sin fin lucrativo, pueden reclamar pero que no exceda o sobrepase el gasto de trasladar el artículo.
3. Comprar un substitute de las pertenencias personales tiene ciertas limitaciones.
4. Gastos razonables y actuales para buscar un reemplazamiento de negocio o operación agrícola no debe de exceder \$2,500.
5. Ciertos gastos del reemplazamiento no deben de exceder \$10,000.

**Cuándo reclamo los gastos actuales de mudanza?** Usted debe de reclamar lo más pronto posible en cuanto compre y pague los gastos de traslado. El reclamo debe de completarlo antes de 18 meses a partir de la fecha que dejo vacante la operacion del negocio, o traslado todas sus pertenencias personales.

**Cómo reclamo pagos por los gastos de mudanza?** Complete la aplicación que se le proporcionara. Si, necesita preguntar o ayuda su Agente de Traslado esta disponible para asistirle. Agregue todos los recibos de los gastos de la compañía de mudanza y los otros gastos relacionado con el traslado con su aplicación de reclamo. Mande su aplicación por correo a la dirección de Idaho Transportation Department, Right of Way Section, P.O. Box 7129, Boise ID 83707-1129.

Si, usted escoje el método “Costo Actual” usted debe de hacer lo siguiente:

1. Prepare un inventario certificado de todos los artículos que desea trasladar.
2. Su Agente de Traslado obtendra dos presupuestos de compañías certificadas de mudanza.
3. Su Agente de Traslado necesitara que usted le proporcione en avanzado una nota por escrito de una aproximación de la fecha de traslado.
4. Trasládarse, page a la compañía de mudanza, y obtenga sus recibos de lo que pago.
5. Prepare un inventario/o lista certificada de los artículos que traslado.
6. Complete la aplicación que se le proporcionara. Agregue todos los recibos de los gastos del traslado y otros que tenga relacionado con el traslado con su aplicación. Si, necesita ayuda su Agente de Traslado esta disponible para asistirle.
7. Mande su aplicación por correo a la dirección de Idaho Transportation Department, Right of Way Section, P.O. Box 7129, Boise ID 83707-1129.



**Cuándo recibire mi pago?** Después de que aprueben su aplicación de reclamo usted recibira en 30 días su pago del estado.

En vez de “Costo Actual” algunos negocios, agrícolas o organizaciones sin fin lucrativo pueden elegir la opción de pagos de “Mudanza por Si Mismo” o la opción de “Desplazamiento de Negocios (Operación Agrícola, o Organización Sin Fín Lucrativo).”

## ● Acuerdo de Mudanza por Si Mismo

**Qué es “Acuerdo de Mudanza por Si Mismo”?** Este procedimiento es una alternativa que solamente la pueden solicitar los negocios, operación agrícola o ó sin fin lucrativo quienes desean trasladarse por sus propios esfuerzos y utilizar su propio equipo o maquinaria para el traslado. La cantidad monetaria negociable entre el Estado y negocio, operación agrícola y la organización sin fin lucrativo no puede sobre pasar los dos presupuestos más bajos que adquirio el Estado.

**Cómo funcionan los pagos de “Acuerdo de Mudanza por Si Mismo”?**

1. Antes de que usted este listo para mudarse, avise a su Agente de Traslado que usted esta interesado en trasladarse por si mismo. Prepare un inventario o lista certificada de todos los artículos que se van a trasladar.
2. El Estado obtendra dos presupuestos de compañías de mudanza que tienen licencia y/o son especialistas (dependiendo de la naturaleza de los artículos que seran trasladados).
3. Su Agente de Traslado se pondran en contacto con usted para las negociaciones y para acordar con una cantidad de pagos por los gastos que hizo durante su traslado por su propio esfuerzo. Al llegar a un acuerdo usted sera autorizado para trasladarse.

4. Al llegar a la completar su mudanza, prepare un inventario or lista certificada de artículos que usted traslado. Luego avise a su Agente de Traslado que se ha movido. Complete la aplicación de reclamo que se le proporcionara. Entregela antes de 18 meses después de que término su traslado. Si, necesita ayuda su Agente de Traslado esta disponible para asistirle.
5. Su aplicación de reclamo sera revisada y aprobada basado en lo que usted y el Estado acordaron.

## ● Pagos Fijos (“En Vez De”)

**Qué es un “Pago Fijo” para Gastos de Mudanza (En Vez De)?** En vez de “Costo Actual” o “Acordar Mudanza por Si Mismo” pagos de gastos de traslado y el reestablecimiento de pagos por los gastos, usted puede solicitar que le pagen la cantidad que equivale al promedio neto anual de ganancia del negocio o producción agrícola. Sus pagos no sera menos de \$1,000 ni mas de \$20,000. También las organizaciones sin fin lucrativo son elegibles para pagos fijos. Sin embargo esos pagos son calculados diferente por negocios y por operación agrícola. Para información mas específica debe de comunicarse con su agente de traslado.

**Qué califica para Pagos de Gastos Fijos de un Negocio (En Vez De)?** Para que un negocio sea elegible, el Departamento de Transportación de Idaho debe de determinar lo siguiente:

1. El negocio es dueño o renta sus pertenencias personales que deben de moverse por el desplazamiento y por cual habra gastos de mudanza y por lo cual el negocio queda vacante y se tiene que trasladar a otro sitio por el desalojamiento.
2. El negocio no se puede trasladar si no tiene considerable perdida y significativa disminución de dólar
3. El negocio no es parte comercial de la empresa que tiene por lo menos otros tres (3) negocios que no han sido adquiridos pero que son relacionados con el mismo o semejante negocio y
4. El negocio contribuye materiales para el ingreso del dueño del desplazamiento y
5. El negocio no es operado de la vivienda desplazada por el propósito de rentar esa vivienda o sitio a otros.

**Qué califica para Pagos de Gastos Fijos de la Producción Agrícola?** Para que un negocio pueda ser elegible para esta opción:

1. La operación agrícola debe de haber descontinuado o trasladado su entera operación agrícola en la presente localización, o
2. La adquisición parcial causa considerable cambio en la operación agrícola.

**Cuál es el “Promedio Anual del Neto de Ganancia”?** El promedio anual del neto de ganancia es uno y medio (1/2) de cualquier neto de ganancia del negocio o operación agrícola, antes de los ingresos federales, estatales o locales durante dos años de impuesto inmediatamente siguiendo el impuesto del próximo año en el cual el negocio o la operación agrícola fue desplazada.

**Cómo es el “Promedio Anual del Neto de Ganancia” determinado?** Usted puede apoyar los ingresos por medio de someter copias de Impuestos Federales o Estatales o un certificado financiero de su estado de cuentas.

El propósito de tener la cuenta de este neto de ingresos es por que el Estado incluirea compensación pagada por los negocios o producción agrícola a los dueño-s o a la familia de los dueños durante el período de dos (2) años. En el caso de una corporación el neto sera incluido con la compensación pagada al esposo-a o a los dependientes o a los familiares del dueño que tienen mayor interes en la corporación.

Ejemplo:	2002	2003	2004
	Neto Anual	Neto Anual	Año de Desplazamiento
	De ingresos	De ingresos	
	\$25,000.00	\$28,000.00	
Promedio-	\$26,500.00 = Pagos Fijos		

**Cómo reclamo “Pagos Fijos” por gastos de Traslado?** Complete la aplicación que se le proporcionara. Si, necesita ayuda su Agente de Traslado esta disponible para asistirle.

Mande su aplicación por correo a la dirección de:  
 Idaho Transportation Department, Right of Way Section,  
 P.O. Box 7129, Boise ID 83707-1129.

**Cuándo recibire mi pago?** Entre 30 días después de que aprueben su aplicación de reclamo usted recibira su pago del estado.

## ● Re-establecimiento de Gastos

**Qué es Re-establecimiento de Gastos?** Negocio, producción agrícola o organización sin fin lucrativo o ganancia puede ser elegible para recibir hasta \$10,000 por ciertos tipos de gastos en efectivo necesarios para reestablecer el negocio o producción agrícola. Para ser elegibles los gastos deben de ser razonables y necesarios. La agencia determinara los límites de varios tipos de gastos. Los gastos no son limitados pero pueden incluir lo siguiente:

- Reparaciones o mejoramiento requerido por el código de ordenanza para el remplazamiento de la propiedad.
- Modificar el reemplazamiento de la propiedad para acomodar la operación del negocio.
- Gastos de instalación y construcción de anuncios o letreros al aire libre o al exterior.
- Anuncios de reemplazamiento de localidad.
- Calcular el aumento de gastos para la operación del negocio, producción agrícola o organización sin fin lucrativo durante dos (2) años en el sitio de reemplazamiento.

## ● Algunos Gastos de Traslado que no son elegibles:

1. El gasto de mudar artículos que no son considerados pertenencias personal.
2. Perdida de buena clientela, perdida de ganancia, o de trabajadores entrenados.
3. Daño personal.
4. Pagos legales de la apelación de sus beneficios de traslado.
5. Gastos de almacenaje en propiedad que usted es dueño-a.

## ANUNCIOS O LETREROS DE PUBLICIDAD

Si usted tiene un letrero que tiene que moverse por una carretera, el Agente de Traslado obtendrá dos ofertas por compañías con licencias de anuncios. Las ofertas tendrán el desprecio de la reproducción del letrero y un presupuesto del costo para moverlo. El precio que sea menos de las dos es la cantidad que se le dará como compensación por mover el anuncio o letrero.

Cómo reclamo los Gastos del Traslado de un Anuncio o Letrero? Complete la aplicación que se le proporcionará. Si necesita ayuda su Agente de Traslado está disponible para asistirle.



Mande su aplicación por correo a la dirección de:  
Idaho Transportation Department, Right of Way Section,  
P.O. Box 7129, Boise ID 83707-1129.

**Cuándo recibire mi pago?** Entre 30 días después de que aprueben su aplicación de reclamo usted recibirá su pago por el Estado.

## SOLICITUD DE APELACIÓN

**Si, a una persona se le niegan pagos o cree que deberían de recibir una cantidad mas grande.** Si, usted a sido negado pagos o asistencia para elegibilidad de algo que usted cree que debe de recibir, usted debe de escribir al Ingeniero del Distrito (District Engineer) a la dirección de la oficina de distritos (District Office) que usted pertenece en la pagina 20. Usted debe de hacer su apelación entre 60 días apartir de la fecha en que recibio la noticia del Estado con la primera determinación o resolución. Su carta debe de corresponder con todos los hechos y explicar por que no esta de acuerdo con la determinación del Estado. El Ingeniero de Distrito (District Engineer) le contestará lo más pronto y repasará los hechos de su caso y le notificará en unos días la decisión.

Si, usted a un no esta satisfecho por el primer repaso de su caso, usted puede hacer una solicitud de apelación al Jefe de Ingenieros (Chief Engineer) del Departamento de Transportación de Idaho su dirección es Idaho Transportation Department, Right of Way Section, P.O. Box 7129, Boise ID 83707-1129.

Esta solicitud de apelación debe de ser recibida entre 30 días después de la decisión del Ingeniero del Distrito (District Engineer) El Jefe de Ingenieros (Chief Engineer) organizara una junta de donde se repasara su solicitud con los factores pertinentes a su caso. Usted tiene el derecho de ser representado legalmente en la junta por su abogado que sera pagado por su propia cuenta. Usted también tiene el derecho de repasar y copiar todos los materiales pertinentes a su solicitud que no sean confidenciales. El Jefe de Ingeniero (Chief Engineer) le avisará por escrito de los resultados de su apelacion.

Un extranjero que no tenga permiso legal de estar en Los Estados Unidos no es elegible para recibir pagos de traslado o cualquier otra asistencia proveedora por 49 CFR Parte 24 del Decreto Uniforme (Uniform Act).

# OFICINAS DEL DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN DE IDAHO

## **Distrito No. Uno**

**600 West Prairie  
Coeur d'Alene, ID  
83815-8767  
Phone: (208) 772-1200**

## **Distrito No. Dos**

**PO Box 837  
(2600 North and South Highway)  
Lewiston, ID  
83501-0837  
Phone: (208) 799-5090**

## **Distrito No. Tres**

**PO Box 8028  
(8150 Chinden Blvd.)  
Boise, ID  
83707-2028  
Phone: (208) 334-8300**

## **Distrito No. Cuatro**

**PO Box 2-A  
(216 Date Street)  
Shoshone, ID  
83352-0820  
Phone: (208) 886-7800**

## **Distrito No. Cinco**

**PO Box 4700  
(5151 South 5th Street)  
Pocatello, ID  
83205-4700  
Phone: (208) 239-3300**

## **Distrito No. Seis**

**PO Box 97  
(206 North Yellowstone)  
Rigby, ID  
83442-0097  
Phone: (208) 745-7781**

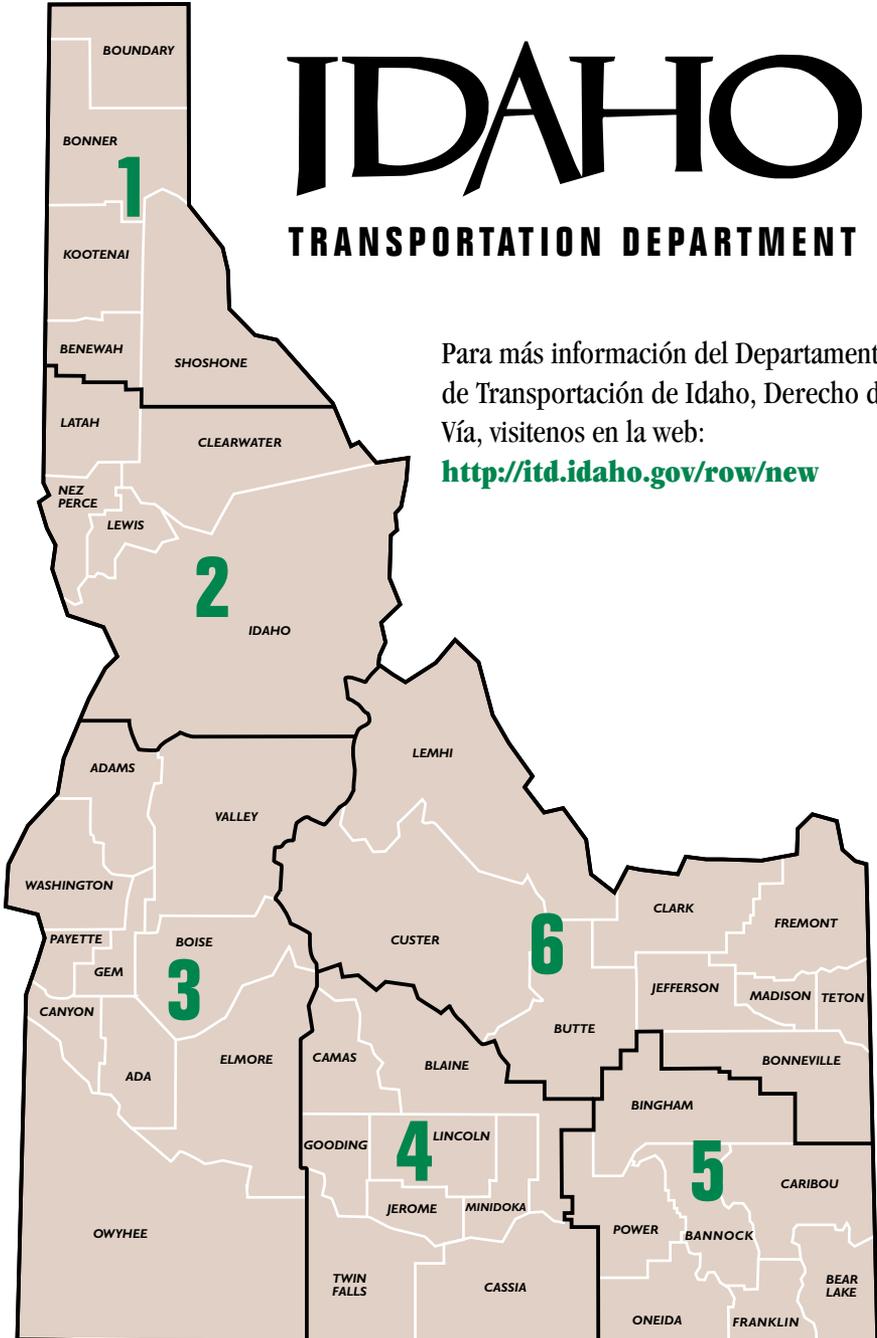
# FRONTERAS DEL LOS DISTRITOS ADMINISTRATIVO

# IDAHO

## TRANSPORTATION DEPARTMENT

Para más información del Departamento de Transportación de Idaho, Derecho de Vía, visitenos en la web:

<http://itd.idaho.gov/row/new>





**Departamento de Transportación de Idaho**